



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Decanato

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 20 de diciembre de 2019.

VISTO:

El EXP-USL: 0018122/2019, donde se solicita autorización a docentes del Departamento de Ciencias Agropecuarias para participar como disertantes en las Jornadas de Mecanización Agropecuaria; y asistencia de personal Nodocente de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud fue realizada por el jefe de División de Apoyo Técnico de EEA INTA San Luis, Ingeniero Ricardo RIVAROLA; y las mismas se llevaron a cabo en la EEA INTA San Luis, sito en Ruta Nacional N° 7 y 8; los días 04 y 12 de diciembre de 2019.

Que fueron disertantes los docentes de la Asignatura Maquinaria Agrícola, **Ingeniero Omar Segundo VETORE e Ingeniero Diego Raúl CASAGRANDE.**

Que a fojas 03 de autos, el Secretario de Infraestructura, Informática y Servicios Comunes autorizó al Personal Nodocente abocado a las referidas Jornadas; cuya nómina confirmó el Profesor Responsable de la Asignatura, Ingeniero Omar VETORE, a fojas 05.

Que la Directora del Departamento de Ciencias Agropecuarias solicitó su protocolización.

Que el Decanato ordenó emitir acto administrativo

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la participación del Ingeniero Omar Segundo VETORE (D.N.I. N° 16.778.776), e Ingeniero Diego Raúl CASAGRANDE (D.N.I. N° 30.313.072); como disertantes en las Jornadas de Mecanización Agropecuaria realizadas en la EEA INTA San Luis, sito en Ruta Nacional N° 7 y 8; los días 04 y 12 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la asistencia a las Jornadas citadas en el Artículo precedente, del Personal Nodocente que cumple funciones en el Campo Experimental del Departamento de Ciencias Agropecuarias; conforme se detalla:

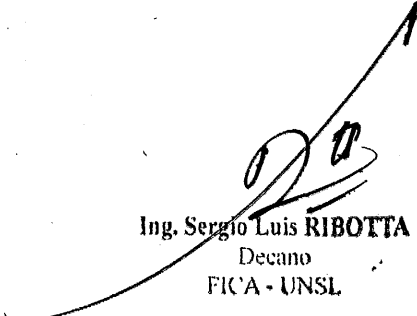
- Flavio ÁVILA (DNI N° 28.960.702)
- Ismael HERMOSA (DNI N° 14.949.593)
- Alfredo PAREDES (DNI N° 30.478.414)
- Andrés ROSALES (DNI N° 36.366.993)
- Stella SISTERNA (DNI N° 29.254.225)
- Lucas SOSA (DNI N° 35.915.650)
- Segundo SOSA (DNI N° 14.497.279)

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 1.516/19

mar


Dra. Claudia Beatriz GRZONA
Secretaria General
FICA - UNSL


Ing. Sergio Luis RIBOTTA
Decano
FICA - UNSL